

16 MAY 2013



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.124/2013.-

ZAPALLAR, 06 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 198/2013, de fecha 04 de Marzo de 2013, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 20/2013, de fecha 15 de Enero de 2013, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, al local ubicado en Calle y que a continuación se detalla:

Razón Social	ARCAYA FERNANDEZ MONICA.
Rut N°	
Rol N° a eliminar	20.126.
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES A CONTAR DE JULIO 2013.

Razón Social	ARCAYA FERNANDEZ MONICA.
Rut N°	
Rol N° a eliminar	40.040.
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES A CONTAR DE JULIO 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: ELIMINACIÓN

DISTRIBUCION:

- INTERESADOS.
- TESORERIA MUNICIPAL.
- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

RTL / TES / SIG / JUR